

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

16 *RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2011, por la que se dispone la publicación de la adjudicación definitiva del contrato de obras de «Tratamientos selvícolas para la conservación de masas en el MUP número 55 “Navapozas, Fuenfría, Valdeyerno y Valcaliente”, en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10-CO-00008.8/2010 (26-B/10).
 - d) Dirección de Internet del “perfil de contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Tratamientos selvícolas para la conservación de masas en el MUP número 55 “Navapozas, Fuenfría, Valdeyerno y Valcaliente”, en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias”.
 - c) Lote: ...
 - d) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
 - Nomenclatura principal: 77.23.11.00-9.
 - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
 - e) Acuerdo marco (si procede): No.
 - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre de 2010.
 - “Perfil del contratante” de 7 de septiembre de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 385.915,14 euros.
 - IVA: 69.464,73 euros.
 - Importe total: 455.379,87 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 30 de diciembre de 2010.
 - b) Contratista: “Construcciones Juan Martínez, Sociedad Limitada”.
 - c) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 225.694,92 euros.
 - IVA: 40.625,08 euros.
 - Importe total: 266.320 euros.

Este proyecto se ha incluido como actuación cofinanciable por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), dentro del Programa de Desarrollo Rural de la Comunidad de Madrid 2007-2013. Por ello, el adjudicatario deberá cumplir lo establecido en materia de información y publicidad sobre actuaciones cofinanciadas por Fondos Europeos.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de 19 de enero de 2010, Alfonso Moreno Gómez.

(03/4.035/11)